

ÁNGEL CERVERA RODRÍGUEZ  
ALBERTO HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN  
(eds.)

**ANÁLISIS DEL DISCURSO  
EN EL ESPAÑOL  
CONTEMPORÁNEO**

Visor Libros

## ÍNDICE

PRÓLOGO .....	11
ÁNGEL CERVERA RODRÍGUEZ: Indicadores pramático-argumentativos en el ensayo contemporáneo .....	19
FELIPE GONZÁLEZ ALCÁZAR: Del estilo en el discurso literario ....	41
ROSARIO GONZÁLEZ PÉREZ: Las fórmulas <i>a lo que voy, a lo que iba, a lo que vamos</i> como procedimientos discursivos de recuperación informativa .....	61
LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO: El discurso oratorio en una preceptiva literaria del siglo XX .....	81
ALBERTO HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN: El discurso periodístico de información económica .....	101
LUIS MARTÍNEZ-FALERO: Cognición y discurso poético .....	121
M. <sup>a</sup> AZUCENA PENAS IBÁÑEZ: Discurso intergeneracional de género y clase social en el español de El Salvador .....	137
ALICIA PUIGVERT OCAL: Recursos léxico-argumentativos en distintos tipos de discurso en la política española del segundo decenio del siglo XXI .....	159
SARA ROBLES ÁVILA: Estrategias publicitarias en la configuración discursiva de las páginas web de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España .....	175
JOSÉ TORRES ÁLVAREZ: La manipulación informativa en los medios de comunicación escrita .....	193

## PRÓLOGO

El libro *Análisis del discurso en el español contemporáneo* es el resultado de la actividad propuesta en el proyecto de investigación del mismo título (Referencia: 910404), realizado con la participación de varios profesores de reconocido prestigio, especialistas en el tema, que ejercen su labor docente e investigadora en diversas Universidades —Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Rey Juan Carlos y de Málaga—, así como en la Generalitat de Catalunya, bajo la dirección de los doctores Ángel Cervera Rodríguez y Alberto Hernando García-Cervigón, editores asimismo de la publicación, quienes me han encomendado la redacción de este prólogo, con la ayuda concedida al grupo de investigación UCM 930507 por Resolución del Rector de la Universidad Complutense de Madrid de fecha 4 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta —como allí se indica— las disponibilidades presupuestarias del Vicerrectorado de Investigación, Política Científica y Doctorado de esta Universidad.

Ángel Cervera Rodríguez, en «Indicadores pragmático-argumentativos en el ensayo contemporáneo», sostiene que el ensayo, que ha sido definido de diferentes puntos de vista —desde los que lo interpretan como un género didáctico y doctrinal hasta los que lo conciben como un género misceláneo e incluso un antegénero, y quienes extienden su concepto a determinados escritos en prosa, como los artículos de opinión, los tratados o los informes— sin que se haya llegado a una solución definitiva, constituye un tipo de discurso escrito en prosa integrador y abierto que sirve de punto de encuentro de escritores de la más diversa procedencia, desde poetas, dramaturgos y narradores hasta docentes, académicos, humanistas, investigadores y científicos, pasando por filósofos y periodistas. En el ensayo se conjugan la visión particular del escritor sobre el tema tratado y el com-

ponente pragmático-argumentativo proyectado al lector para hacerle participe de su pensamiento mediante la utilización de procedimientos lingüístico-pragmáticos, de términos conceptuales que eviten la contradicción, de formas personales y tiempos verbales que mantengan la relación interlocutiva entre locutor-escritor y alocutor-lector, y de indicadores de carácter cognitivo-discursivo con fines argumentales. De todo ello se desprende que el ensayo, en sentido estricto, es fundamentalmente *discurso argumentativo*.

Felipe González Alcázar, en «Del estilo en el discurso literario», advierte que la vertiente discursiva de la literatura es tan antigua como su relación con la retórica, ya que ambas, en cuanto saberes, se encontraban ligadas a las reglas para la producción de discursos y a la oralidad. La evolución de la literatura, tal como la conocemos en los últimos dos siglos, ha enfatizado la escritura e impulsado la lectura silente e interior, dando prioridad al componente textual. Por su parte, la pragmática literaria se ha mostrado particularmente activa en la recomposición del estatuto de la literatura, provocando con ello una consideración muy diferente de principios como la literaridad, la especificidad literaria o las características del mensaje literario, y ha llegado a disolver los límites de la textualidad entre lo literario y lo no literario. No menos complejo ni perdurable en el tiempo es el concepto de estilo, nacido también en el ámbito retórico, pronto trasladado al poético, sobredimensionado en los estudios estilísticos pero concurrente en cualquier metodología crítica. El hecho de centrar la reflexión sobre la literatura como discurso ha contribuido a replantearse en qué puede basarse una idea pragmática del estilo y dónde puede situarse dentro de la comunicación y el análisis literarios. En este artículo se tratan algunas de las consecuencias del enfoque pragmático y discursivo de la literatura sobre el polivalente concepto de estilo.

Rosario González Pérez, en «Las fórmulas *a lo que voy, a lo que iba, a lo que vamos* como procedimientos discursivos de recuperación informativa», se centra en el análisis de los valores discursivos de estas tres fórmulas oracionales en el español contemporáneo. A partir de ejemplos extraídos de bases de datos en línea (CREA y CORPES XXI), se propone como objetivo determinar la naturaleza lingüística y los empleos de estas expresiones, que para Catalina Fuentes Rodríguez son conectores continuativos (*Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros, 2009, *s. v. a lo que iba/voy*) y para otros autores fórmulas discursivas (Luis Santos Río. *Diccionario*

*de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, 2003, s. v. *a lo que vamos*). Observa que tales secuencias desarrollan el significado procedimental de dar por finalizada una digresión y marcar el punto en que se retoma el hilo informativo («donde todo era alborozo y armonía, al menos aparentemente, siempre había también líos entre cuñadas, que es lo normal. Pero *a lo que iba*. Mi recuerdo infantil es el despertarme por la noche para beber agua o hacer pipí» [CORPES XXI, Marina Castaño. «A vueltas con los ronquidos». *La Razón. A tu salud*, 19/11/2003]), lo que no impide que, al cerrar un bloque discursivo y abrir otro, puedan tener también otros empleos contextuales, entre ellos el de servir para favorecer el cambio de tema, como en «Estos también murieron de muerte natural. Si usted quiere acabar con la injusticia social y con la corrupción [...], es natural que lo maten a culatazos. Pero *a lo que voy* es a lo siguiente: usted, que trabaja con números y estadísticas, quizás sabe también cuál es la superficie, en conjunto, de los glóbulos rojos de un hombre... ¿lo sabe usted?» (CREA, Fernando del Paso. *Palinuro de México*. México: Joaquín Mortiz, 1976).

Luis Alberto Hernando Cuadrado, en «El discurso oratorio en una preceptiva literaria del siglo XX», estudia la teoría del P. Amalio de San Luis Gonzaga, carmelita descalzo dotado de una fina sensibilidad para captar los matices estilísticos de la lengua, sobre el discurso oratorio en su *Literatura preceptiva*, que fue reeditada cinco veces entre 1920 y 1952, y tuvo una magnífica acogida en los centros religiosos como texto de retórica. Para ello, se centra, en primer lugar, en el concepto de *oratoria*, así como en la caracterización y constitución interna del *discurso oratorio* y sus partes, sin perder de vista el contexto general de la investigación en este campo, dentro de cuyo marco tiene en cuenta las aportaciones de autores tan relevantes como Aristóteles, Cicerón y Quintiliano (en el mundo clásico), José Coll y Vehí (en el siglo XIX), Luis Penagos y Rafael Lapesa (en el siglo XX) y Mario Artesero García (en el siglo XXI). Posteriormente, en consonancia con la condición de religioso del autor y la consiguiente idiosincrasia de la obra, analiza un discurso perteneciente a la oratoria sagrada, el subgénero que más se presta a la literaturización, la oración fúnebre pronunciada en la catedral de Toledo el 15 de julio de 1968 por el entonces canónigo magistral, el Dr. D. Filiberto Díez Pardo, en las honras del prelado de la archidiócesis, con el fin de poder constatar el grado de aplicación de los aspectos doctrinales a un caso concreto de la realidad.